

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
CAMARONERA VIVABRA S.A., CELEBRADA EL LUNES 18 DE MARZO DEL 2019.**

En la Ciudad de College Station, Texas, Estados Unidos de América, a las trece horas y cero minutos de la tarde del día lunes dieciocho de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio del socio señor César Granda ubicado en 5129 Bellerive, Zip Code 77845, previa convocatoria acuerdan celebrar la presente Junta General Universal, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada; a efecto de lo cual los presentes por unanimidad expresan su consentimiento para la celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma, señor DR. GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO, propietario de 400 acciones, de 1.00 dólar cada una, equivalente a \$ 400.00 de capital; señor DR. GRANDA COTLEAR CESAR BENIGNO propietario de 300 acciones de 1.00 dólar cada una, equivalente a \$ 300.00 de capital; y señora ING. GRANDA COTLEAR CLAUDIA ESTHELA propietaria de 300 acción de 1.00 dólares cada una, equivalentes a \$ 300.00 de capital, concurrencia que representa al ciento por ciento del capital social de la CAMARONERA VIVABRA S.A.— Preside la Junta el titular Dr. Roberto Benigno Granda Arias, y actúa como secretario de la Junta la Ing. Claudia Granda Accionista de la compañía. Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta y acuerda reunirse para tratar el ORDEN DEL DIA siguiente:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, Y NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO SIGUIENTE.
3. CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y AUTORIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS A LOS ENTES GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta: La señora Ing. María Elena Granda Arias GERENTE de CAMARONERA VIVABRA S.A., manifiesta en su Informe los siguiente: En mi calidad de Gerente de CAMARONERA VIVABRA S.A. debo informar a ustedes que finalizando el Ejercicio Económico del año 2018, se ha verificado el cumplimiento de las Políticas Contables y Administrativas, Leyes y Normas Legales vigentes en nuestro País,

Los Estados Financieros presentan un resumen de las actividades cumplidas en el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018, reflejan el resultado de la gestión objetivo y responsable en el manejo de los recursos tanto administrativos, como financieros. Los objetivos planteados se han cumplido, la producción no ha sido la esperada sin embargo hemos logrado generar utilidades en beneficio de CAMARONERA VIVABRA S.A., y por ende de sus empleados y Accionistas. Hasta aquí el resumen del Informe del Gerente.

Una vez expuesto el primer punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad el Informe del GERENTE correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, Y NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO SIGUIENTE. Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta: El sr Ing. Ernesto Herrera Sotomayor COMISARIO de CAMARONERA VIVABRA S.A., manifiesta en su Informe los siguiente: En cumplimiento a la función que asigna el Art. 379 de la Ley de Compañías, en mi opinión los Estados Financieros mencionados anteriormente reflejan razonablemente la Situación Financiera de CAMARONERA VIVABRA S.A. al 31 de diciembre del año 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas y Leyes Legales y vigentes en el País. Hasta aquí el resumen del Informe del COMISARIO.

Solicito señores Accionistas se nombre al Sr. Ing. Ernesto Herrera Sotomayor como COMISARIO para el siguiente ejercicio económico.

Una vez expuesto el segundo punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad el Informe del COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Y nombra como COMISARIO para el siguiente ejercicio económico al señor Ing. Ernesto Herrera Sotomayor.

3.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y AUTORIZAR LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS A LOS ENTES GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta: La señora Ing. María Elena Granda Arias GERENTE de CAMARONERA VIVABRA S.A., en conjunto con la Ing. Yury Jaramillo Romero CONTADORA de la compañía, informan que el conjunto completo de Estados Financieros del ejercicio económico 2018, fueron preparados conforme las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) para las PYMES, presentando razonablemente cada una de las partidas, cumpliendo las Leyes y Normas Legales vigentes en el País.

Una vez expuesto el tercer punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad el Juego Completo de ESTADOS FINANCIEROS elaborados bajo las NIIF para las PYMES, terminados al 31 de Diciembre del año 2018, y AUTORIZAN la presentación de los mismos ante las entidades Gubernamentales que correspondan.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Acto seguido el Señor Presidente toma la palabra para dirigirse a los señores accionistas en el cual manifiesta: La señora Ing. María Elena Granda Arias GERENTE de CAMARONERA VIVABRA S.A., da a conocer los RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018,

Periodo 2018	
Utilidad del Ejercicio	35,847.55
15% Trabajadores	5,708.52
Impuesto Causado	11,552.29
Impuestos Diferidos	3,094.66
Utilidad a Distribuir Accionistas	21,681.40

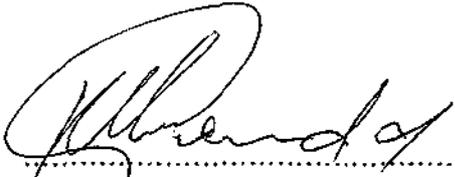
Se manifiesta que de acuerdo a los Resultados positivos, se ha generado Utilidades disponibles para ser distribuidos a los señores Accionistas, por lo que se sugiere se Distribuya las Utilidades líquidas del Ejercicio Económico 2018.

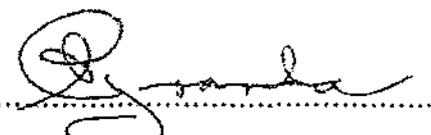
Una vez expuesto el cuarto punto del orden del día, el Presidente decreta cinco minutos para deliberar.

Reinstalada la Sesión la Junta de Socios, decide APROBAR por unanimidad los Resultados del Ejercicio Económico del año 2018, y la distribución de las Utilidades Líquidas a los señores Accionistas en la porción que les corresponde a cada uno conforme el porcentaje de Acciones.

Una vez expuestos todos puntos del orden del día y resueltos cada uno de ellos y sin otro tema que tratar se decide dar un receso de 10 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la Sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los concurrentes, quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las catorce horas y cuarenta minutos.


.....
DR. GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


.....
DR. GRANDA COTLEAR CESAR BENIGNO
ACCIONISTA


.....
ING. GRANDA COTLEAR CLAUDIA ESTHELA
ACCIONISTA - SECRETARIA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.